



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

“2015 Año del 400°. Aniversario de la Fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa actual ciudad de Posadas”

POSADAS, 19 MAY 2015

RESOLUCION N° **1631**

VISTO: La Resolución N°3878/14 en la cual se aprueban las fechas de las Actividades Educativas del Calendario Escolar 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE en la citada Resolución se consignó que las Jornadas de Padres se realizarán en fechas a determinar;

QUE el Honorable Consejo resolvió realizar las Jornadas de Padres el día 21 de mayo del 2015 con suspensión del dictado de clases;

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

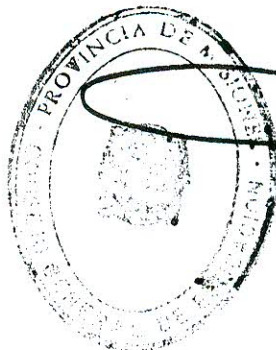
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que las Jornadas de Padres – Escuela, Familia y Comunidad- , se realizarán el día 21 de mayo del 2015, con suspensión del dictado de clases en los Establecimientos Educativos de todos los niveles y modalidades dependientes del Consejo General de Educación.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, comunicar, tomen conocimiento: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Coordinación de Educación Especial, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, **ARCHIVAR.-**

EDSS

ANA MARISA GLINKA
PRO-SECRETARIO GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES
i/o. de *Secretaria General*



LUIS ARNALDO JACOBO
Ministro Secretario de Cultura
Educación Ciencia y Tecnología
i/o. Dircc. General del Consejo Gest. de Educación
Provincia de Misiones